



Ultima sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Carabanchel Alto para dar posesión del término al Excmo. Sr. Alcalde de Madrid, en cumplimiento del Decreto sobre anexión de 9 de Enero de 1948.

Preside:
Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Asistentes:
Excmo. Sr. Alcalde de Madrid.

Concejales del Ayuntamiento de la Capital:

Sr. Laguardia.

Sr. Campos.

Sr. Presidente de la

Exma. Diputación

Alcalde de Carabanchel Alto, D. Rafael

Lopez Izquierdo.

Sres. Gestores:

Sr. Arzorin

Sr. Zofio.

Sr. Alonso

Sr. Alvaro

Sr. Salas

Sr. G.^a Sacristan

Sr. Martin Laborda

En la villa de Carabanchel Alto, a las diecinueve horas y treinta minutos del día veintinueve de Abril de mil novecientos cuarenta y ocho, se constituyeron en el Salon de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, D. Carlos Ruiz, el Excmo. Sr. Alcalde de Madrid, D. José Moreno Torres, Conde de Santa Marta de Babio y los Concejales de aquel Excmo. Ayuntamiento Sres. Laguardia y Campos; el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial Marqués de la Valdavia, los Ilmos. Sres. Secretario general del Ayuntamiento de Madrid D. Mariano Berdejo Casañal y el Interventor general de fondos del mismo Ayuntamiento D. Basilio Martí Ballesté; el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento de Carabanchel Alto D. Rafael Lopez Izquierdo y los Gestores del mismo Ayuntamiento Sres. Arzorin, Zofio, Alonso, Alvaro, Salas, Garcia, Sacristan y Martin Laborda y el Secretario de este Ayuntamiento, que certifica.

Abierta la sesión por el Excmo. Sr. Gobernador Civil se dió lectura, por su orden al acta de la sesión anterior, que fué aprobada por los Sres. Gestores del Ayuntamiento de Carabanchel Alto.

El Sr. Alcalde que en este acto cesa, D. Rafael Lopez Izquierdo, hizo uso primeramente de la palabra para saludar, en primer término al Excmo. Sr. Alcalde de Madrid Presidente de la Diputación Provincial, Excmo. Sr. Gobernador Civil y demás personalidades que asisten al acto. Expuso que constituía para él un honor el llevar a cabo, como final de su gestión al frente de este Municipio de Carabanchel Alto, la anexión de su término del modo y forma que ha sido dispuesta por la superioridad. Añade que está completamente seguro de que al incorporarse Carabanchel Alto al gran Municipio madrileño ha de ver resueltos la mayoría de los problemas que en la actualidad tiene latentes, y que el Concejo madrileño, con sus grandes medios y la acertadísima dirección de su Alcalde Presidente los encauzarán y darán cima en esta villa a la gran labor que vienen desarrollando en pro de la desaparición de los suburbios de la Capital. Ruega encarecidamente al Excmo. Sr. Alcalde de Madrid tenga siempre presente la gran tradición literaria y romántica de esta villa en donde se evocan todavía los esplendores inconfundibles de una época en que Carabanchel Alto era residencia de preclaras y nobles personalidades.

Agradece al Excmo. Sr. Gobernador Civil cuantos desvelos y asistencias tuvo

siempre para Carabanchel Alto; al Excmo. Sr. Alcalde de Madrid el interés especial que ha puesto en la anexión que hoy se lleva a efecto y, en fin, a las autoridades locales de todo orden su continua colaboración durante los años de su gestión municipal.

A continuación hizo entrega de las insignias propias de su cargo al Excmo. Sr. Gobernador Civil quien las transfiere al Excmo. Sr. Alcalde de Madrid.

Seguidamente el Sr. Moreno Torres manifestó que esta anexión se lleva a efecto por expresa voluntad del Caudillo y no tiene otro objeto que el propósito de engrandecer la Capital; si los vecinos de Carabanchel Alto trabajan en su mayoría en la Capital, justo es que Madrid se ocupe del vecindario de estos pueblos, pues sería impropio que se encerrase en su propio círculo sin atender a los pueblos que le circundan. Pronto verá el vecindario de esta villa los desvelos y preocupación del Ayuntamiento de Madrid por su mayor bienestar. Agradece las palabras del Sr. Alcalde que cesa D. Rafael Lopez Izquierdo, que conoce perfectamente, por su continuada gestión municipal, las características y los problemas de Carabanchel Alto; no hay posibilidad legal de que el Sr. Lopez Izquierdo continúe como Concejal, pero su cese en calidad de Alcalde no quiere decir que no ha de continuar preocupándose por Carabanchel Alto, sino que por el contrario, él buscará siempre su asesoramiento al tratar de los asuntos concernientes a esta villa.

Termino agradeciendo las facilidades dadas para llevar a término la anexión que considera, por sus halagüeños auspicios, como una nueva victoria del Caudillo. Sus palabras finales fueron ¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Arriba España! ¡Viva Carabanchel Alto!

El Excmo. Sr. Marques de la Valdavia manifestó que la Diputación Provincial no podía permanecer indiferente ante un acto de trascendencia del presente en que desaparece un Municipio de la Provincia para incorporarse al de Madrid, lo cual explica su presencia en esta sesión. Se congratula de que Carabanchel Alto y los demás pueblos que se anexionan no necesiten ya la tutela de la Diputación Provincial - que él en todo momento ha procurado hacer lo mas eficaz posible - puesto que con la anexión entran en un ciclo de lo mas favorable para ellos en que seguramente verán resueltas todos sus problemas y cubiertas todas sus necesidades. Se refiere después, elogiándola, a la continuada labor del Sr. Alcalde que cesa, D. Rafael Lopez Izquierdo, cuya personalidad y formación litera-



ria se reflejar en los desvelos y preocupacion por la cultura del vecindario, como lo demuestra la instalacion de la importante Biblioteca municipal de Carabanchel Alto; y termina diciendo que la Diputacion Provincial se asocia al acto de la anexion con el mayor júbilo, por considerarla beneficiosa para el vecindario, para la Capital y en definitiva para España.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil pronunció las siguientes palabras:

"Queda anexionado el termino municipal de Carabanchel Alto al de Madrid."

Finalmente se levantó la sesión a las veinte horas y quince minutos; extendiéndose de ella la presente acta que se somete a la aprobacion y firma de todos los señores concurrentes, y de la cual como Secretario, firmandome con ello, certifico.

El Gobernador Civil

El Alcalde saliente
de Carabanchel Alto,

El Alcalde de
Madrid,

El Presidente de la
Diputacion.

Los Concejales concurrentes
del Ayuntamiento de Madrid,

Los Concejales de Carabanchel
Alto que cesan,

M. Garcia
Jose Navarro

Lino Solas
Garcia

El Secretario de
Carabanchel Alto,

Ayuntamiento de Madrid

El Secretario del
Ayuntamiento de Madrid,